

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Distrito de Arraiján, Corregimiento de Arraiján Cabecera, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinte – mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente ante mí el señor **JUAN PABLO MADERO ARIAS**, varón, extranjero, mayor de edad, con Pasaporte N° PE158409, en condición de representante de la empresa **VICAYA PREFABRICADOS PANAMÁ, S.A.** registrada en (MERCANTIL), Folio N°155677256, desde el 20 de marzo de 2019, promotora del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE PLANTA TEMPORAL DE PREFABRICADOS DE CONCRETO”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, a fin de **rendir juramento** en la siguiente **declaración**, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir.-----

PRIMERO: Yo, **JUAN PABLO MADERO ARIAS**, varón, extranjero, mayor de edad, con Pasaporte N° PE158409, declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 1 de julio de 1998.---

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Mosquera 8-704-928 y Nery Judith Cáceres Peralta, con cedula 8-725-2278, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria, que doy fe.-----

No 0559

JUAN PABLO MADERO ARIAS
Pasaporte: PE158409

ILKA MOSQUERA

NERY J. CACERES P.

Carlos M. Taboada
CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO
(Notario Publico Especial)

